

Tercer período de sesiones de la Iniciativa de la CNUDMI y el Grupo Banco Mundial para el Desarrollo de la Capacidad Judicial en relación con las Mejores Prácticas Internacionales en el Ámbito del Régimen de la Insolvencia

Salvaguardias contra la apertura indebida de procedimientos de insolvencia.

Programa provisional del tercer período de sesiones de la Iniciativa de la CNUDMI y el Grupo Banco Mundial para el Desarrollo de la Capacidad Judicial en relación con las Mejores Prácticas Internacionales en el Ámbito del Régimen de la Insolvencia, con especial atención en las salvaguardias contra el inicio indebido de procedimientos de insolvencia.¹ (online, Zoom)

5 de noviembre de 2025, 12:30 pm a 3:30 pm (CET)

Bienvenida y palabras introductorias

Introducción al tema por parte de la Secretaría de la CNUDMI y del Grupo Banco Mundial desde la perspectiva de, respectivamente:

- La Guía legislativa de la CNUDMI sobre el régimen de la insolvencia; y
- Los Principios del Banco Mundial para Regímenes Efectivos de Insolvencia y de Derechos de Acreedores y Deudores.

Sesión plenaria

Sinopsis comparativa de:

- Los motivos para denegar una solicitud de apertura de un procedimiento de insolvencia o para desestimar un procedimiento ya abierto,
- Las salvaguardias correspondientes, incluida la tramitación de objeciones,
- Las consecuencias de la denegación o la desestimación y la imposición de sanciones y del pago de costas.

Estudio de un caso en salas de trabajo
(salas de trabajo por grupo lingüístico o criterio a definir)

Informes de las salas de trabajo al plenario

Observaciones finales

¹ El programa actualizado y demás material para el período de sesiones puede consultarse [aquí](#) (página web disponible sólo en inglés).